

ACTA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECEPCIONADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2024.

En Copiapo, siendo las 12:01 horas del día 20 de Diciembre de 2024, se dio inicio a la celebración de forma remota, mediante la asistencia y participación a través de la plataforma Zoom, de los integrantes de la Comisión y de los demás asistentes, al Acto mediante el cual se procede a la apertura de las postulaciones recepcionadas a través de la plataforma web de ingreso de solicitudes, para las postulaciones al concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión sonora, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2024, en Radiodifusión Comunitaria Ciudadana. A tales efectos, el plazo para presentar las postulaciones – presionando el botón finalizar postulación en la plataforma web de ingreso de postulaciones- era, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de las Bases Generales del Concurso, entre las 00:00 y las 23:59 horas del día 03 de diciembre de 2024.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 1096, de fecha 05 de Diciembre de 2024, del Gobierno Regional de Atacama, para llevar a cabo el proceso de apertura de las postulaciones, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Don Jaime Marín Salgado, Profesional Grado 6º de la E.U.S.
- Doña Angélica Silva Vergara Profesional Grado 4º de E.U.S
- Don Alejandro Olivares Revello, Profesional Grado 10º de E.U.S.
- Don Juan Pablo Rojas Cailly, Profesional Grado 10º de E.U.S.
- Don Elzon Galleguillos Martinez , Profesional Grado 9º de E.U.S
- Don Darien Rojas Barraza, Profesional Grado Grado 6º de E.U.S

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

- Don Jaime Marín Salgado, Profesional Grado 6º de la E.U.S.
- Don Alejandro Olivares Revello, Profesional Grado 10º de E.U.S.
- Don Juan Pablo Rojas Cailly, Profesional Grado 10º de E.U.S.
- Don Elzon Galleguillos Martinez , Profesional Grado 9º de E.U.S
- Don Darien Rojas Barraza, Profesional Grado 6º de E.U.S

En el acto de apertura se verificaron públicamente cuántas postulaciones se han recibido para cada concesión que se concursa y quién las ha realizado.

Se hace presente en forma previa que, de conformidad con las Bases

Generales del presente concurso público para optar a concesiones de radiodifusión sonora, en este acto de apertura se deja constancia de las siguientes irregularidades, entre otras que se adviertan en las carpetas digitales **S2 y S3**:

- a) Postulaciones que hayan sido ingresadas no a través del portal web de recepción de postulaciones.
- b) Carpetas digitales S2 de Antecedentes Técnicos o S3 de Antecedentes Legales a las que no se haya ingresado ningún Antecedente.

A continuación, la Comisión procedió a revisar que se hubieran acompañado las carpetas digitales S2 y S3 por cada una de las postulantes y a su vez procedió a señalar, por cada postulante al concurso, el nombre y las localidades a la que postula, indicando su número de ingreso y fecha y si se acompañaban antecedentes, hasta verificar todas y cada una de las carpetas digitales ingresadas en este concurso, de lo cual se deja constancia expresa.

Se deja expresa constancia, en la presente acta, de la siguiente observación a las postulaciones de las concursantes que a continuación se indica, advertidos en este acto, por el siguiente fundamento que se señala:

POSTULANTE	MODALIDAD	Nº INGRESO SUBTEL SOBRE(S) S2	Nº INGRESO SUBTEL SOBRE S3	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN POPULAR	Radiodifusión comunitaria ciudadana	153.475	153.476	SIN OBSERVACIONES

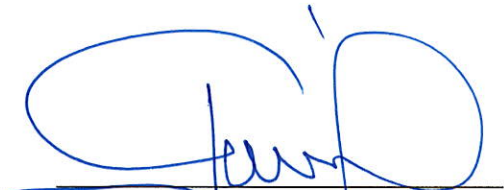
Se adjunta nómina de las propuestas que fueron ingresadas y revisadas en su totalidad por la Comisión, desglosada por comuna a la que se concursa, y por concursantes que postulan. Dicha nómina se entenderá parte integrante de esta acta, para todos los efectos que procedan.

La Comisión deja constancia que no se formularon observaciones, a través del correo aolivaresr@goreatacama.cl, al acto de apertura que se ha llevado a cabo, dentro del plazo de 3 horas de concluido el acto de apertura.

Las carpetas Digitales fueron ingresadas y abiertas dando estricto cumplimiento a las normas contenidas en las Bases Generales del presente concurso público.

Siendo las 12:07 horas del día 20 de Diciembre de 2024, se pone término al presente acto público.

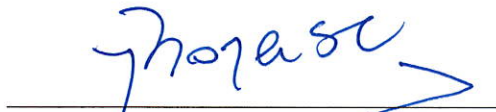
Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión.



Jaime Marín Salgado
Directivo Grado 6º de la E.U.S.



Alejandro Olivares Revello
Profesional Grado 10º de E.U.S.



Juan Pablo Rojas Cailly
Profesional Grado 10 º de E.U.S.



Darien Rojas Barraza
Profesional Grado 6 º de E.U.S



Elzon Galleguillos Martinez
Profesional Grado 9º de E.U.S.

POSTULACIONES CONCURSO PÚBLICO RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA TERCER CUATRIMESTRE DE 2024

ITEM	REG	REGIÓN	LOCALIDAD LLAMADO	FRECUENCIA [MHz]	N° INGRESO SUBTEL TÉCNICO	FECHA INGRESO SUBTEL	N° INGRESO SUBTEL LEGAL	FECHA INGRESO SUBTEL	RUT CONCURSANTE	CONCURSANTE
43	3	Región de Atacama	Chañaral	107.1	153.475	03-12-2024	153.476	03-12-2024	75991740-5	FUNDACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN POPULAR
	3	Región de Atacama	Caldera	107.9						SIN POSTULANTES
	3	Región de Atacama	Caldera	107.3						SIN POSTULANTES